

17176 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Vila de Cruces (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 133, de 10 de julio de 2008, se han publicado íntegramente las bases específicas para proveer, mediante concurso de méritos libre, las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Educador familiar.
Agente local de empleo.

Asimismo y con relación a la plaza de Educador familiar, se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 169, de 2 de septiembre de 2008, la modificación de la base tercera, apartado 4.º, referida a «requisitos de los aspirantes».

El plazo de presentación de instancias para las convocatorias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Vila de Cruces, 14 de octubre de 2008.-El Alcalde, Jesús Otero Varela.

17177 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 133, de 15 de octubre de 2008, se inserta convocatoria y bases que han de regir para la provisión, por concurso-oposición y promoción interna, de tres plazas de Administrativos de Administración General.

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Lucía de Tirajana, 15 de octubre de 2008.-El Alcalde, Silverio Matos Pérez.

17178 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Esta Alcaldía-Presidencia, acuerda convocar la cobertura de una plaza de Técnico de Gestión, funcionario de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el procedimiento de oposición libre.

Las bases genéricas, así como las específicas de la presente convocatoria, han sido publicadas en el BOCM n.º 121, de 23-05-02, y BOCM n.º 245, de 14-10-08, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 15 de octubre de 2008.-El Alcalde-Presidente, Narciso de Foxá Alfaro.

UNIVERSIDADES

17179 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Universidad Jaume I, por la que se modifica la de 22 de enero de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Básica de Apoyo Administrativo (Auxiliar de Servicios Bibliográficos).

Vista la Resolución de 14 de julio de 2008, del rectorado de la Universitat Jaume I, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudica destino a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la escala administrativa mediante

el sistema de concurso oposición, convocadas por Resolución de 27 de julio de 2007 (BOE núm. 196, de 16 de agosto de 2007).

Dado que una de las personas nombradas personal funcionario de carrera de la Universitat Jaume I, escala administrativa, grupo C, subgrupo C1, sector administración general, por el turno de promoción interna, era titular del puesto de trabajo 10.299, de la escala auxiliar básica de apoyo administrativo (auxiliar de servicios bibliográficos) queda, por tanto, vacante dicho puesto de trabajo.

De acuerdo con el artículo 70 de la ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, este Rectorado en uso de las competencias que le atribuye la normativa vigente, resuelve:

Modificar la resolución de 22 de enero de 2008, de la Universitat Jaume I, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la escala auxiliar básica de apoyo administrativo (auxiliar de servicios bibliográficos), mediante el sistema de concurso oposición, incrementando en una plaza las ocho convocadas. Por tanto, la redacción de la base 1.1 de la citada convocatoria queda redactada de la siguiente manera:

«1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 9 puestos de trabajo de la escala auxiliar básica de apoyo administrativo de la Universitat Jaume I, adscritos a la Biblioteca. En el caso de que por procesos selectivos distintos queden más puestos vacantes de la escala auxiliar básica de apoyo administrativo, el número de plazas convocadas, se podrá incrementar en un número de plazas en el que en ningún caso se superará el máximo de la oferta pública de empleo, de acuerdo con el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del estatuto básico del empleado público.»

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente en que se publique.

No obstante esto, las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes desde del día siguiente a su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Castellón de la Plana, 7 de octubre de 2008.-El Rector, Francisco Toledo Lobo.

17180 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2008, de la Universidad Jaume I, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Básica de Comunicación y Publicaciones (Técnico/a diseñador-publicista).

Con el fin de atender las necesidades de personal en esta administración pública encargada del servicio público de la educación superior, este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por la legislación vigente, acuerda convocar pruebas selectivas por el sistema de oposición para ingreso en la escala técnica básica de comunicación y publicaciones de la Universitat Jaume I, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir un puesto de trabajo de la escala técnica básica de comunicación y publicaciones, grupo C, subgrupo C1, de la Universitat Jaume I, adscrito al Servicio de Comunicación y Publicaciones.

1.2 Al presente proceso selectivo le será de aplicación la Ley orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007; el Texto refundido de la ley de la función pública valenciana; el Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno valenciano, por el que se aprueba el reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y carrera administrativa del personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley de función pública valenciana; los Estatutos de la Universitat Jaume I y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo se realizará por el sistema de oposición, con las pruebas y puntuaciones que se especifican en la base 5.